PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN MC-STD-CSET-00379-2022	
OBJETO	"SUMINISTRO Y APLICACION ESQUEMA DE VACUNACION PARA APRENDICES DE PROGRAMAS ASISTENCIALES DE LA RED SALUD Y DE PROGRAMAS PRIORIZADOS (TOXOIDE DIFTERICO) SOLO APRENDICES DE SEXO MASCULINO DE OTRAS REDES DE CONOCIMIENTO DEL CSET".

PROPONENTE	**NEUROTRAUMA CENTER & CUIDAMED SAS** **NIT: 900.595.190-9**
VALOR DE LA OFERTA	**$29.894.031 COP**
OFERTA RADICADA EN EL SECOP II	22/04/2022 4:34 PM
REQUISITOS HABILITANTES	**RESULTADO**
REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS	
1. La experiencia que se debe acreditar será como mínimo de uno (1) o dos (2) contratos ejecutados y terminados que cumpla con los siguientes requisitos: El objeto de los contratos debe estar relacionado con el objeto y alcance del proceso, esto es, servicio de vacunación, igual o similar al objeto contratado. Se encuentren ejecutados en un cien por ciento (100%) por el proponente. Como mínimo el valor del contrato o la sumatoria de los contratos, debe ser igual o superior al setenta por ciento (70%) del presupuesto oficial definido para el presente proceso	SUBSANAR Aportar contratos que acrediten experiencia referente al objeto del contrato
2. Constancia de Habilitación: Constancia de habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud. El oferente deberá contar con constancia vigente de habilitación de servicios de salud otorgada por el ente territorial: Secretaría de Salud Departamental que contemple las especialidades y servicios a contratar: vacunación intramural y extramural. El oferente puede aportar alianza comercial para el cumplimiento de los requisitos, adjuntando los documentos donde se verifique la habilitación en el Departamento de Santander.	CUMPLE
3. Personal Mínimo Requerido: El proponente deberá contar con mínimo un (1) profesional que ostente las siguientes calidades: Profesional en enfermería o auxiliar de enfermería, la cual deberá soportar con el respectivo diploma y acta de grado. Certificado del curso de soporte básico vital vigente. La fecha de expedición del certificado referido no podrá ser superior a un (1) año anterior a la fecha del cierre de la presente convocatoria. Deberá presentar con su oferta, hoja de vida debidamente certificada y certificación de experiencia relacionada de mínimo seis (6) meses	SUBSANAR La institución Neurotrauma presenta a la Auxiliar Jennifer Tatiana Esparza Vera, cumple con los requisitos de diploma, acta de grado, curso de Soporte Vital Básico, y Experiencia. Pero su contrato con la Institución venció el 24 de abril 2022, en ese esquema deben presentar una funcionaria con contrato vigente.
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El proponente deberá cumplir con todos los Especificaciones y Condiciones Técnicas requeridas descritos en el pliego y en el estudio previo. El SENA verificará que el proponente haya presentado el ANEXO CARTA DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS.	CUMPLE
INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
1. El oferente debe entregar copia de la autoevaluación de estándares mínimos según corresponda, teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo, basados en la Resolución 312/2019. Relacionando el número de trabajadores, nivel de riesgo de acuerdo a la actividad económica	CUMPLE

desempeñada. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año.	
2. El oferente debe adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019. La expedición de la misma no podrá ser superior a un.	CUMPLE
3. El oferente debe adjuntar evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072/2015 (2.2.4.6.11 y demás relacionados) y Res 0312-2019.	CUMPLE
4. El oferente debe acreditar la vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Para ello se deberá aportar prueba documental sumaria que certifique dicha relación comercial o laboral (Contrato de prestación de servicios, copia del contrato laboral, acta de designación u otro documento en el que se evidencie que el encargado de llevar el SG-SST tiene una relación laboral, contractual o comercial con el proponente). Adicionalmente, deberá anexar el certificado del curso de las 50 horas de SST de la persona encargada de la implementación del SG-SST. Incluir la licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para los casos que aplique según los lineamientos de la Resolución 312 de 2019. Fotocopia de la cedula.	SUBSANAR El oferente debe acreditar la vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, con todos los documentos solicitados (cedula, curso de 50 horas vigente, licencia vigente)
5. El oferente deberá ostentar el compromiso suscrito por el representante legal, que en caso de ser adjudicado el contrato debe realizar el trámite y obtener el visto bueno del protocolo de bioseguridad por parte de la ARL a la cual se encuentra vinculado, antes del inicio de labores a las instalaciones del Centro de formación. Así mismo, acatar las respectivas directrices emitidas bajo la normatividad legal vigente, la cual establezca la Gobernación departamental de Santander y municipal por parte de la Alcaldía de Bucaramanga en lo relacionado con las medidas de bioseguridad generada por la emergencia sanitaria COVID-19.	SUBSANAR El oferente deberá ostentar el compromiso suscrito por el representante legal, que en caso de ser adjudicado el contrato debe realizar el trámite y obtener el visto bueno del protocolo de bioseguridad por parte de la ARL a la cual se encuentra vinculado
INFORME AMBIENTAL Y ENERGÉTICOS	
1. El oferente deberá adjuntar el plan de Gestión de Residuos en Atención en Salud radicado ante la autoridad ambiental.	SUBSANAR Aportar el plan de Gestión de Residuos en Atención en Salud radicado ante la autoridad ambiental.
2. El oferente deberá adjuntar concepto sanitario favorable emitido por la autoridad competente (Secretaría de salud)	SUBSANAR Aportar concepto sanitario favorable emitido por la autoridad competente vigente (Con acta de visita)

OBSERVACIONES:

- Aportar contratos que acrediten experiencia referente al objeto del contrato.
- La institución Neurotrauma presenta a la Auxiliar Jennifer Tatiana Esparza Vera, cumple con los requisitos de diploma, acta de grado, curso de Soporte Vital Básico, y Experiencia. Pero su contrato con la Institución venció el 24 de abril 2022, en ese esquema deben presentar una funcionaria con contrato vigente.
- El oferente debe acreditar la vinculación laboral del encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, con todos los documentos solicitados (cedula, curso de 50 horas vigente, licencia vigente).
- El oferente deberá ostentar el compromiso suscrito por el representante legal, que en caso de ser adjudicado el

contrato debe realizar el trámite y obtener el visto bueno del protocolo de bioseguridad por parte de la ARL a la cual se encuentra vinculado. - Aportar el plan de Gestión de Residuos en Atención en Salud radicado ante la autoridad ambiental. - Aportar concepto sanitario favorable emitido por la autoridad competente vigente (Con acta de visita)	
RESULTADO EVALUACION	Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la firma **NEUROTRAUMA CENTER & CUIDAMED SAS** identificada con **NIT: 900.595.190-9**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el proceso de selección de **MC-STD-CSET-00379-2022**, por tanto, el comité requiere al oferente para que en el término de un (1) día so pena de ser rechazada la oferta adjunte los documentos solicitados.

La presente se firma por los que en ella intervinieron, a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2022.

IRIS TANIA VARGAS BAUTISTA
Instructora CSET
(Ámbito Técnico)

YEMINSON DARÍO CRISTANCHO JAIMES
Responsable Ambiental y Energético
(Ámbito Técnico)

RORIN IVONNE GARCIA LAGOS
Apoyo Seguridad y Salud en el Trabajo
(Ámbito Técnico)